

ACTA 066-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con treinta minutos del tres de mayo del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal).

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTE:

No hubo regidores suplentes presentes.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda, Señora Vanessa Mora Vega, señor Henry Mena Camacho.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Aprobación permiso para la realización de las Fiestas en Honor a San Isidro Labrador por parte de la Parroquia San Marcos Evangelista

ARTICULO I: APROBACIÓN PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR POR PARTE DE LA PARROQUIA SAN MARCOS EVANGELISTA

El señor Presidente Municipal, junto con la señora Vice Presidenta y el regidor Zúñiga Méndez procede a dar revisión del expediente, indicando que cumplen con todo lo solicitado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se autoriza a la Parroquia San Marcos Evangelista a realizar su Fiesta en Honor a San Isidro los días 04 y 05 de mayo del presente año con la ovación y el 10 de mayo del presente año con el remate.

Además, deben de cuidar los espacios, zonas verdes, flora, plays y demás que esté en el parque.

No se permite el uso de botellas o vasos de vidrios, ni pinchos u objetos punzo cortantes.

A un mes de finalizar la fiesta, deben de entregar un informe de ingresos y egresos a este Concejo Municipal, de no entregarlo, se tomarán medidas para futuros solicitud de permisos.

Deben de cuidar el tema de la limpieza en todo alrededor del lugar donde realizan las fiestas, colocar basureros y estarlos limpiando, con el fin de que cada día al finalizar las actividades la comunidad quede limpia y ordenada. La seguridad privada debe de estar todos los días, desde el inicio al fin de las actividades.

Así mismo, deben de cumplir con este u otros acuerdos que se les haya entregado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las catorce horas con cuarenta del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE